

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de los Recintos Deportivos Municipales para la realización de al menos 20 actividades semanales de lunes a sábado como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas de las 20 organizaciones deportivas y sociales. Realizar atención y registro de usuarios que utilizan las instalaciones. Realizar calendario mensual de actividades. Difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales a las 20 organizaciones deportivas y sociales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la unidad de programas deportivos. Entrega de información referente a protocolos de uso del recinto deportivo a las 20 organizaciones sociales y deportivas que utilizan los Recintos Deportivos Municipales, de acuerdo a protocolos establecidos. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

Realice la habilitación de las instalaciones de los Recintos Deportivos Municipales para la realización de actividades semanales.

Realice atención y registro de usuarios que utilizaron las instalaciones.

Realice calendario mensual de actividades.

Realice difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales

Entregue información referente a protocolos de uso del recinto deportivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Raúl Diego Huenchumariano Basaur



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO